

# EL DIA DE PALENCIA

## ONTANEDA FONDA Y RESTAURANT Los Vizcainos

Esta casa, la más favorecida por la colonia palentina, la recomiendo a los señores bañistas por su proximidad al balneario y a la estación del ferrocarril en construcción. Cuenta con habitaciones espaciales, comedores independientes, salones de recreo y billar, mobiliario completo, y nuevo y coches en Renedo a todos los treses. El trato es inmejorable y los precios que varían, según la habitación que se escoja, están al alcance de todos.

Propietario: Manuel Díaz.

## VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, a 25 céntimos litro.

## TRASPASO

Se hace de la casa de huéspedes en venta de Baños; del precio y condiciones informarán en la misma.

## Almacén de paquetería y mercería

DE NICOLÁS DE LOMAS  
Palencia-Mayor pral. 56 y 58.-Palencia  
Cambio toda clase de papel moneda, oro, nacional y extranjero, al tipo más ventajoso de la plaza.

## NICOLAS DE LOMAS PALENCIA

Relojería Moderna  
59, Mayor pral., 59.  
Se necesita un aprendiz.

## MERCADOS

### NACIONALES

**Palencia 3 de Julio**  
Precios que han regido:  
Trigo de 43 a 43'50 reales las 92 libras.  
Centeno a 30 las 90 libras.  
Cebada de 22'50 a 23 rs. fanega.  
Avena a 19.  
**DE NUESTROS CORRESPONSALES**  
**Villarramiel 2**  
Precios que rigen:  
Trigo a 42 rs. las 92 libras.  
Cebada a 20 fanega.  
Avena a 15.  
Alubias a 21.  
Garbanzos a 14.  
Patatas nuevas a 14 rs. arroba.  
Vino a 17 rs. cántaro.  
Harina de 1.ª a 15 rs. arroba.  
2.ª a 14.  
3.ª a 13.  
Compras, escasas.  
Tiempo, variable.  
Los campos, buenos.  
**Tamara 2**  
Precios que rigen:  
Trigo a 42 rs. las 92 libras.  
Cebada a 22 fanega.  
Titos a 56.  
Patatas a 6 rs. arroba.  
Vino tinto a 4 3/4 rs. cántaro.  
Idem blanco a 7.

**Valladolid 2**  
En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 41 reales las 94 libras.  
La entrada en los almacenes generales de Castilla, ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose a 44'50 reales las 94 libras:  
Centeno a 32'50.  
Cebada a 24'50.  
Harina 1.ª extra a 17'60 rs. arroba.  
2.ª a 16'60.  
3.ª a 15'50.  
4.ª a 15.  
5.ª a 14.  
6.ª a 13.

**Medina del Campo 2**  
La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo pagándose a 45 reales las 94 libras.  
Tendencia, firme.  
**Bioseco 2**  
No hubo entrada; precio nominal.  
42 rs. las 94 libras.

**Zamora 2**  
Precios corrientes:  
Trigo a 43 rs. fanega.  
Centeno a 34.  
Cebada a 29.  
Algarrobas a 28.  
Garbanzos superiores a 425.  
Alubias a 88.  
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.  
2.ª a 15.  
3.ª a 14.  
Patatas a 5 rs. arroba.  
Vino tinto a 14 rs. cántaro.  
Idem blanco a 15.  
Vinagre a 10.  
Tiempo, tormentoso.  
Los campos, buenos.

**Segovia 2**  
Precios corrientes:  
Trigo de 43 a 43'50 rs. las 94 libras.  
Cebada de 22 a 23 rs. fanega.  
Centeno a 33.  
Algarrobas a 33.

**Salamanca 2**  
Precios corrientes:  
Trigo de rentas de 43 a 44 rs. fanega.  
Idem de detall a 43.  
Idem herbilla a 40.  
Idem rubión a 42.  
Centeno a 30.  
Cebada a 28.  
Algarrobas a 26.  
Avena a 20.  
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba.  
2.ª a 16.  
3.ª a 14.  
Patatas a 6 rs. arroba.  
Aceite a 76 rs. arroba.  
Vino blanco a 28 rs. cántaro.  
Idem tinto a 28.  
Vinagre a 20.  
Tendencia, firme.  
Tiempo, tempestuoso.  
Los campos, superiores.

**EL DIA DE PALENCIA**  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION  
DE ESTA PROVINCIA  
Precios de suscripción:  
PALENCIA (Mes) 1 pta.  
(Año) 10  
Trimestre 4  
FUERA (Semestre) 7'50  
(Año) 14  
En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 8 pias. trimestre.  
Número suelto, 5 céts. - Atrasado, 10.  
Pagos adelantados.  
**ANUNCIOS**  
En 1.ª plana a 10 céntimos línea  
En 2.ª id. a 7 id. id.  
En 3.ª id. a 5 id. id.  
**COMUNICADOS**  
En 3.ª id. a 25 id. id.  
Redacción y administración: Mayor pral. 70  
No se publica los días festivos  
No se devuelven los originales

## La salud en Palencia

### DATOS SATISFATORIOS

No siempre hemos de coger la pluma para lamentarnos del estado deficiente en que se halla la salud pública en esta capital. Por esta vez, al menos, la estadística sanitaria, nos ofrece datos que no pueden menos de causarnos satisfacción, si bien ésta no sea muy grande por lo poco acostumbrados que estamos a semejantes resultados.

Han ocurrido en Palencia durante el mes de Mayo del año corriente, según datos de carácter oficial, treinta y dos defunciones, cifra relativamente exigua y de ningún modo alarmante.

De estas treinta y dos defunciones cuatro han obedecido a congestiones hemorrágicas y reblandecimientos cerebrales, dos a meningitis simple, dos a tumores malignos, una a la sífilis, cuatro a la tuberculosis pulmonar, una a enfermedades epidémicas, dos a la difteria y crup, una de muerte violenta, una a debilidad congénita y vicios de conformación, una a diarrea y enteritis, dos a neumonía y once a enfermedades sin clasificar.

La proporción de la mortalidad durante el referido mes de Mayo en esta capital ha sido, por consiguiente, de un entero novecientas ochenta y cinco milésimas por cada mil habitantes.

Relacionando estos datos con los de las demás capitales de provincia y refiriéndonos siempre al mes de Mayo, resulta que Palencia ha sido una de las de menor mortalidad.

La de mayor mortalidad ha sido Zamora (con la enorme cifra de 4'665 por 1000); después Jaén (con 4'360) y Guadalajara (con 4'091) y después sucesivamente León, Gerona, Orense, Cádiz, Cáceres, Navarra y Sevilla.

Las capitales donde la mortalidad ha sido menor son Baleares (1'595 por 1.000) Avila, Alicante y Palencia.

En las restantes la mortalidad ha fluctuado en un término medio de 2 a 3 por 1.000, no habiendo sido por lo tanto más que tres las capitales donde ha habido menos mortalidad que en Palencia.

No dejan tampoco de ser halagüenos los datos relativos a los nacimientos. El total de estos en Palencia durante el mismo mes de Mayo ha sido de cincuenta y dos, descomponiéndose en esta forma: dos nacidos muertos, treinta y nueve vivos legítimos y once vivos no legítimos.

La proporción de la natalidad mensual en la capital, excluidos los nacidos muertos, ha sido de tres enteros doscientas veintiseis milésimas por cada mil habitantes.

La capital donde la natalidad ha sido mayor es Teruel, (con 4'622 por 1.000) y después por este orden: Zamora, Coruña, Huelva, León, Cuenca, Ciudad Real, Lugo, Oviedo, Pontevedra, Almería, Jaén, Palencia, Vizcaya, Logroño y Orense.

Las de menor natalidad han sido Lérida (1.003), Avila, Huesca, Gerona, Baleares, Barcelona, Castellón y Tarragona.

En resumen: que la estadística sanitaria de Palencia referente a Mayo arroja una mortalidad de 1,985 por 1,000 contra una natalidad de 3,226 por 1,000, correspondiendo a esta capital en la escala de la mortalidad el cuarentésimo sexto lugar, y en la escala de los nacimientos el décimotercio puesto, entre las 49 de España.

Como se vé, los datos transcritos y que repetimos son oficiales, ofrecen un resultado bastante satisfactorio. Muy de desear es que continuemos así.

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### Negativa

El ministro de Hacienda ha negado esta tarde al salir de Palacio que en los presupuestos próximos aparezca un superávit de treinta millones.

### Firma regia

Se ha firmado el nombramiento de subgobernador segundo del Banco de España a favor de D. Juan Morales Serrano.

De Gobernación ha firmado la reina tres decretos sin interés.

### Los reyes de Portugal

El comandante del crucero *Vitoria* telegrafía desde Horta que ha zarpado de aquel puerto el buque que conduce a los reyes de Portugal, escoltándole la escuadrilla portuguesa y dos buques de guerra británicos.

El *Vitoria* saldrá de Horta en cuanto haga carbón.

### Congreso

A primera hora en el Congreso se discute el dictamen de la comisión de incompetibilidades relativo al Sr. Paraiso.

Hay un voto particular que impugna el Sr. Tenorio y defiende el Sr. Torres Taboada.

Se desecha el voto y el señor Albá, en nombre del señor Paraiso, presenta la renuncia de éste al cargo de escribano de actuaciones.

El Sr. Teorino dice que considera inoportuna esta renuncia que ha debido ser presentada con anterioridad.

La Cámara recibe con protestas tales palabras, considerando que el Sr. Paraiso ha querido dar ejemplo para lo sucesivo, aún en el caso de ser declarados compatibles los cargos por la comisión.

Se procede a la elección de presidente con mucha animación en la Cámara.

Todas las minorías se abstienen, siendo elegido el marqués de la Vega de Armijo por 163 votos contra uno que ha obtenido el Sr. Benayas y 12 papeletas en blanco.

Después son elegidos vicepresidentes los señores Rodríguez, por 165 votos; Suárez Inclán, por 147; Alvarado, por 140 y Leanglena, por 127.

## Senado

En el Senado se discute el acta de la Económica de Valencia, en la cual se da el caso de haber dos actas notariales enteramente contradictorias.

## Los catalanistas

Esta noche probablemente saldrán de Barcelona para Madrid los diputados catalanistas señores Roberts, Domenech, Torres y Rusiñol.

## DEL EXTRANJERO

### De Cuba

Un despacho de la Habana que publica *The Times*, dice que la Convención cubana apresura sus trabajos para la aprobación de la ley electoral, a fin de que pueda quedar constituido el Gobierno cubano antes de fin de año.

### De China

Telegrafian de Pekin que los ingleses abandonaron la parte de la ciudad que ocupaban e hicieron entrega de la misma a las autoridades chinas.

LORENZO  
2 Julio 1901

## AYUNTAMIENTO

### Sesión ordinaria

En la mañana de hoy celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Ortega Bernal y con asistencia de los concejales señores Ovejero, Raboso, Grajal, Ortega Suazo, Colombres, Morrondo, Gaité, Pérez Juárez, Miguel, Gullón y Vinagra.

Se leyó el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Se aprueba el dictamen del señor arquitecto y comisión, respecto de los planos presentados por D. Demetrio Casañé, para la traida de agua a su fábrica, procedente aquella del río Carrion.

Se da lectura al dictamen de la comisión y arquitecto en la instancia presentada al Ayuntamiento por D. Cayo Cayón, respecto al torno y sierra mecánica instalados en la calle de Zapata núm. 5, y cuya industria según el solicitante perjudica a la tranquilidad del vecindario.

Después de formular voto particular el Sr. Pérez Juárez y defender el Sr. Raboso el dictamen de la comisión, se acuerda quede sobre la mesa el asunto por término de ocho días, para ver si durante estos se encuentra para aquél una fórmula de transacción.

Se lee una instancia suscrita por D. Isidoro Arroyo Lucio, solicitando permiso para hacer ciertas obras en la casa núm. 145 de la calle Mayor, acordándose pase aquella a la comisión respectiva.

Se concede una sepultura a perpetuidad en el Cementerio general, a D. Antonio Castro.

Se aprueba la distribución de fondos por capítulos y artículos para el mes actual.

Se da cuenta de la dimisión presentada por el director de la banda de música municipal Sr. Coma.

En este asunto hace uso de la palabra el presidente de la comisión de gobierno señor Grajal, lamentando la determinación tomada por el señor Coma, quien ha cumplido en su cargo á satisfacción del Ayuntamiento. Dice que verificados los ejercicios de oposición para la plaza de subdirector de la citada banda, el tribunal había conceptuado con iguales méritos á D. José María de la Concepción y don Felipe Sierra, por lo cual se había acordado que decidiera la suerte, correspondiendo ésta al primero de dichos señores.

Añadió que se hacía necesario nombrar director interino, hasta que se provea la vacante.

El Ayuntamiento acordó que este nombramiento con carácter de interino recayera en don José María de la Concepción, y que se anunciase la vacante por término de 20 días.

El Sr. Colombres propuso un voto de gracias para el señor Coma y el Sr. Raboso, otro para el Sr. Palomino y demás profesores que intervinieron como jurados en los exámenes de oposición.

Terminado el despacho ordinario, el citado concejal señor Raboso, manifiesta que por una reciente disposición del ministerio de la Guerra, se ordena que los oficiales de la reserva asistieran á conferencias que tendrían lugar en las capitales de distritos militares.

Gestiones practicadas por aquéllos—continúa diciendo el Sr. Raboso—han conseguido que aquéllas se celebren en las capitales de provincia, siempre que los Ayuntamientos faciliten locales adecuados al objeto.

En vista de esto, el Sr. Raboso propone al Ayuntamiento que eleve una instancia al ministro de la Guerra, ofreciendo local y enseres, para que en el asunto, sea favorecida esta capital.

La corporación acuerda según lo propuesto por el concejal de referencia, quien termina solicitando dos meses de licencia, que le son concedidos.

El concejal Sr. Gullón, denunció las obras que se practican en la calle del Paso, tomando en cuenta aquella el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## Palencia en las Cortes

En la sesión celebrada ayer en el Senado, el Sr. Moral defendió el voto particular suscrito por el Sr. Arrazola, que insertamos ayer, denunciando los defectos de que adolece la elección.

El Sr. Ruilópez le contestó en nombre de la comisión, asegurando que en las elecciones senatoriales de Palencia había presidido la mayor legalidad.

El voto particular fué desechado en votación ordinaria, aprobándose el dictamen de la comisión y siendo proclamados senadores por Palencia los señores Guiguelmo, López Martínez y Corencia.

### PAGINA AGRICOLA

## LA SIEGA

La práctica y la experiencia han confirmado las ventajas de la siega prematura de los cereales.

Está efectivamente reconocido que durante ocho ó diez días que precedan á la época

de la siega, el grano vive exclusivamente de la espiga, y que el resto de elaboración que recibe, igual se opera en el cereal cortado que en el que está en planta.

A este propósito dice el periódico portugués la *Gaceta das Aldeias*: «No pretendemos que la cosecha se ha de recoger precisamente cuando el grano está en estado lechoso; pero son numerosas las ventajas que abogan en favor de una cosecha ejecutada temprano.

Nada más perjudicial que la demora; primero, porque el grano es pasto de los pájaros y otros animales, y después porque la simiente y las propias espigas se desprenden fácilmente de las gavillas.

Es, sobre todo, ventajoso cortar la avena un poco verde, principalmente para ciertas variedades expuestas á perder muchos granos á consecuencia de los vientos fuertes, si se las deja madurar completamente en la planta.»

En virtud de estas reflexiones, el señor Courtin, ilustrado publicista agrícola francés, enumera las ventajas del corte prematuro del modo siguiente:

1.º Cortando pronto, se previenen las pérdidas debidas al hacinamiento, tanto más sensibles en cuanto al grano que primero madura es de fijo el mejor y el de más buen aspecto.

Se empieza el corte cuando los haces estén ligeramente verdes, evitándose así tal pérdida.

2.º El cultivador tiene más tiempo para efectuar la cosecha, y el reclutamiento de operaciones más fácil.

3.º La avena se sustrae más pronto á las contingencias atmosféricas (tempestades, granizo, etc.) que ocasionan en esta época del año irreparables perjuicios en las cosechas demasiado maduras.

4.º Bajo el punto de vista de la calidad, el grano cortado conserva mejor aspecto y pesa más por hectolitro.

5.º Las plantas forrajeras sembradas sobre el rastrojo nacen más vigorosas; las malas hierbas no crían semillas. En cuanto á la paja, más madura, no sólo es más dura y quebrantiza, sino que como forraje tiene más valor alimenticio.

## GIBRALTAR

### Declaraciones del primer lord del Almirantazgo

Copiamos del extracto que publica *Daily Chronicle*, relativo á la sesión del jueves en la Cámara de los Lores, la parte más importante de dichas declaraciones sobre las obras de Gibraltar:

«El vizconde Sidmouth preguntó al primer lord del Almirantazgo si la construcción de las nuevas obras en Gibraltar iba á ser aplazada á consecuencia del informe existente sobre las mismas, ó de cualquiera otro que emita el Comité.

El conde de Selborne dijo que no podía entrar á discutir los armamentos de Gibraltar, ni la estrategia de la flota del Mediterráneo, tanto menos cuanto que se hallaba poseído de un profundo sentimiento de respeto hácia los vecinos de Inglaterra en Gibraltar.

«Nunca podré olvidar—continuó diciendo el primer lord—que es España una antigua nación de gran fama histórica, y que en más de un campo de batalla ha sido nuestra fiel aliada.

España tiene derecho á esperar del Gobierno de S. M. bri-

tánica sinceridad completa, y, lo que es más, una gran reserva al tratar de esta cuestión. El Gobierno de S. M. ha reconocido gustoso este deber.

Por esta razón ha visto con sentimiento que algunos periódicos españoles mostraban desconfianzas; en ellas no existía ni sombra de fundamento.»

A continuación hizo el conde de Selborne una breve historia de las obras defensivas de Gibraltar, recordando que fueron comenzadas en 1893, cuando estaba al frente del Almirantazgo el conde Spencer; y que se continuaron hasta 1896, cuando el vizconde Goschen ocupó el puesto de primer lord.

«En ambas ocasiones—añadió el orador—reconocióse que el lado occidental del Peñón de Gibraltar estaba más expuesto al fuego enemigo que el lado opuesto, sin que se llegase á examinar las ventajas comparativas de un puerto en la parte occidental.

Quando tomé posesión de mi cargo, el año anterior, aprobé el plan de trabajos, consistente en un puerto cerrado por tres muelles, sobre los que se emplazarían talleres, docks y almacenes. Los contratos relativos á dichas obras fueron ultimados hace próximamente tres años. Los muelles se hallaban casi terminados, estando muy avanzadas las restantes obras.

Entonces, y ante las opiniones manifestadas por varias personas competentes, entre ellas Mr. Bowles, acerca de la posibilidad de un error en la construcción de dichas obras, se hizo el nombramiento de una junta que examinase las mismas y emitiese dictamen. La comisión quedó compuesta por el almirante sir H. Rawson, el mayor general sir W. Nicholson, Mr. W. Matthews y Mr. J. G. Bowles.»

## LAS TORMENTAS

Continúan recibiendo en este Gobierno de provincia, noticias de los pueblos en quienes han causado perjuicios las últimas tormentas.

### Buenavista de Valdavia

En este pueblo descargó el día 27 del mes anterior, un terrible pedrisco el cual causó destrozos de consideración en los sembrados, arrastrando el ímpetu de la corriente á 26 reses lanares.

El nublado alcanzó á toda aquella demarcación.

### Cevico Navero

De esta villa se han recibido también noticias desconsoladoras, relacionadas con los destrozos causados en aquel término, á consecuencia de los nublados últimos.

El pedrisco, produjo daños de consideración en los sembrados.

De otros pueblos, no se han recibido hasta ahora noticias oficiales.

## BOLETÍN LOCAL

### Santos de mañana

San Laureano, San Flaviano, San Inocencio, San Oseas y San Ageo.

### Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del juzgado de Baltanás, contra Gabriel Pascual, por lesiones.

Abogado, D. Evasio Rodríguez; procurador, D. Juan Ortega.

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se

han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Eduardo Ramón Junco Martínez de Acoitia, hijo de Eduardo y Eloisa, Mayor pral., 254.—Visitación Eugenia Reholo Pescador, hija de Félix y Gregoria, Mayor antigua, 102.

### Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno civil.—Circular ordenando á los alcaldes que impidan se cobre á los reparados gratificaciones por sus documentos.

Busca y captura de Manue! Rodríguez Valdés Charín y Severino Alvarez Ávarez (a) Pinche.

Declaración de la epidemia variolosa en los niños en Reinoso.

Declaración de la viruela en los ganados lanares de Támara.

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que la gasolina para estirpar la langosta está exenta del pago de derecho de consumos.

Modificando los epígrafes 295 y 296 de la tarifa tercera de la contribución Industrial.

Delegación de Hacienda.—Resolución del investigador de Hacienda D. Juan de a Cruz Amor y posesión de don Gaspar Lavín Abascal.

Prorrogando hasta el 31 de Julio el período voluntario para la cobranza de cédulas.

Jefatura de minas.—Solicitudes de registro y renunciadas.

Juzgado de primera instancia de Carvera.—Subasta de fincas.

Ayuntamiento de Cirrión.—Extracto de acuerdos de Mayo.

Ayuntamientos de Viliodrigo y Castriello de D. Juan.—Amillaramientos.

Ayuntamiento de Lantadilla.—Vacante de la plaza de guarda municipal.

### Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 2, terneras 2, corderos 35, lechazos 21, cerdos 0.

### Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

### El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Ecológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 26'5 y á la sombra 19'5.

Temperatura mínima: 5'.

Presión barométrica: 688.

Dirección del viento: NO. y Fuerza débil.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 9'6.

### EN LA PROVINCIA

## TÁMARA

Durante todo el mes de Junio se ha venido haciendo en esta parroquia el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. En los tres días últimos se ha celebrado un solemne triduo que ha coincidido con las procesiones del Santo Jubileo.

La víspera de San Pedro por la noche tomó el pueblo un animado aspecto entre el repique de las campanas y el resplandor de las numerosas hogueras encendidas por los socios del Apostolado de la Oración. A las ocho de la mañana siguiente se celebró una Misa rezada de Comunidad general, hallándose la iglesia artísticamente adornada y tocándose el órgano con gran afinación y gusto. El reverendo padre Emelgo, de la Compañía de Jesús, pronunció por mañana y tarde dos sermones elocuentísimos, henchidos de enseñanzas prácticas y doctrinas saludables y regeneradoras.

La procesión estivo concurrencísimas, asistiendo á ella la autoridad local, habiendo dado término las fiestas religiosas con la mayor brillantez.

### EL CORRESPONSAL

A los suscriptores que trasladan temporalmente su residencia, se les enviará el periódico al punto que deseen, avisando oportunamente á esta Administración.

## UN BUEN ARRANQUE

Por causa de una timidez natural ó razones enteramente personales, á menudo se titubea á dar su nombre á la publicidad, cuando no obstante hay de por medio un asunto de interés general, ¿por qué no se ha de dar á conocer lo que puede ser útil á los allegados, á los amigos y á los extraños mismos? Un carácter generoso acepta francamente la situación y siempre nos autoriza á publicar la experiencia hecha.

Encontré en uno de mis viajes al Sr. D. Luis Diaque, viajante de comercio, que vive en Barcelona, Serra, 10, 3.º. Entablamos conversación, y lo que me contó me pareció tan interesante, que le supliqué tan vivamente me autorizase á publicarlo: He aquí lo que con suma amabilidad me dijo:

«Si bien soy poco partidario, en general, de que mi nombre aparezca en un periódico, creo deber hacer una excepción en favor de las Píldoras Pink, ya que por su empleo he obtenido mi curación. La afección que padecía es muy conocida y desgraciadamente muy extendida.

Tenía un reuma por efecto de un enfriamiento cogido en uno de mis viajes. Un día me levanté con muy fuertes dolores en los riñones, que se hicieron tan intolerables, que tuve que guardar cama y llamar al médico. Padecí durante mucho tiempo y seguí diversos tratamientos sin lograr alivio apreciable. Aburrido de no encontrar alivio á mi dolencia, que me imposibilitaba á veces cumplir con mis obligaciones, me cercioré un día por un amigo que, convencido de la bondad de las Píldoras Pink, me aconsejó probarlas. Será un medicamento más, le dije sin tener fe alguna. Cuán grande, pues, fué mi sorpresa cuando después de haber tomado algún tiempo las Píldoras Pink me encontré muy aliviado, y poco á poco he visto desaparecer mis dolores. Hoy me encuentro muy bien y no dejaré de volver á tomar las Píldoras Pink, si tuviera una recaída, ya que tengo una confianza absoluta en ellas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

## BIENES DE LOS MUNICIPIOS

La *Gaceta* ha publicado una real orden de la presidencia declarando que corresponde entender y resolver al ministerio de Hacienda en todos los expedientes que se refieran á venta ó permuta de los bienes que los Ayuntamientos posean con destino al aprovechamiento común y en las incidencias relativas á los contratos que los Ayuntamientos intenten celebrar sobre bienes inmuebles que les fueran cedidos por el Estado con alguna objeto especial ó bajo alguna condición determinada.

Las adquisiciones de terrenos ó edificios se harán siempre mediante concurso, necesitando para que la decisión sea ejecutiva la aprobación del ministerio de la Gobernación.

### En cuarta plana

## Telegramas

**MÚSICA**  
**LO UNICO QUE NO BAJA**

Estamos atravesando desde hace un largo periodo por tan bruscas variaciones en este pueblo dichoso donde aquél que se aclimata puede vivir sin estorbo entre el fuego de la Antilla y las heladas del Polo, y las heladas del Polo, como un mismo día nos trae como si estuviera loco, el frío que hay en Febrero y el denso calor de Agosto.

Y con esto que señalo ó mejor dicho que anoto, que cualquier vecino diga que no es natural y lógico para vivir en Palencia estar forrado de corcho.

Sin embargo, en estos días se tiende á la baja en todo.

Ha bajado la cosecha debido al nublado rouco que el pedrisco ha descargado sobre plantíos y cotos por lo cual se ve la angustia del labrador en el rostro.

Baja la temperatura según nos dice el termómetro y los muchos constipados que cogen chicos y mozos si no van por esas calles con el gabán en el hombro, y bajan las distracciones desde que San Pedro Apóstol nos dió su postrer verbera en Junio pasado próximo.

Lo único que no ha bajado en este pueblito es el precio de la carne que cuesta casi un de nonio según sabe por desgracia el respetable auditorio, y... váyase así lo uno por lo otro.

*Clotalda*

**NOTICIAS**

Ha tomado posesión del cargo de comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Valladolid, nuestro amigo D. Luis Perelategui.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Santander y procedente de Valladolid, la señora marquesa viuda de Alonso Pesquera, con sus hijos.

El director de Comunicaciones ha dirigido una circular á los jefes de estaciones telegráficas para que sólo se pague como una palabra las poblaciones que constan de dos, como por ejemplo, San Sebastián.

La comandancia de ingenieros de Ciudad Rodrigo ha recogido una paloma mensajera herida y con las señas siguientes: Color azul rodado. En un ala, letrero ininteligible con el núm. 3.749.—D. En una pata, sortija de goma con el número 35.—D.

Se han recibido noticias de El Carpio y Castronuño, y por ellas se sabe que ha descargado en aquellos pueblos una horrible tormenta que ha destruido completamente los sembrados y causado enormes perjuicios.

Su Santidad León XIII aconsejará, según se dice, á las congregaciones francesas que se sometan á la legalidad.

Varias de aquéllas han tomado el acuerdo de trasladarse á Roma.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

**En Vitigudino (Salamanca)** han sido arrasadas las cosechas, á consecuencia de una terrible tempestad.

Todos los labradores de la comarca quedan arruinados.

Calcúlense las pérdidas en dos millones de reales.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas **Crespo de Mentol y Cocaina**. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Antonia Piña Pérez, fugada de la casa conyugal en Paredes de Nava.

Por el señor gobernador civil le ha sido impuesta una multa de 25 pesetas á Concepción Ruiz, por blasfemar en la vía pública.

Ayer estuvo en esta población el reputado doctor Madrazo, director del acreditado sanatorio que con su nombre tiene establecido en Santander, con objeto de celebrar una consulta relacionada con la enfermedad que aqueja á la señora de nuestro distinguido amigo D. Cándido Germán.

Leemos en los periódicos de Bilbao las siguientes noticias:

La semana pasada tuvieron lugar las pruebas oficiales de resistencia del piso segundo de la Alhóndiga de la Alberca construido en Cemento Armado, sistema Hennebique, por la Compañía Anónima del Hormigón Armado, (filial de la Société Générale des Ciments Portland de Sestao.) Los resultados fueron inmejorables; pues la carga que correspondía á la viga del tramo de piso sometido á pruebas era de 75.000 kilogramos uniformemente repartidos, pero por consecuencia de la insuficiencia de materiales para hacer la prueba de la carga repartida sobre toda la superficie de la viga, se decidió reducirla á 37.500 kilogramos los cuales se colocaron sobre el centro de la viga. La flexión de ésta, en el centro, fué de 4:2 milímetros mientras que la flecha tolerada sin ésta, en el centro según cálculos correspondientes á la luz (siete metros 45) era de 149 milímetros.

También la citada Compañía acaba de ejecutar las cimentaciones de unos edificios anejos á la Iglesia de San Antón donde se tropezó con un terreno malísimo para fundar por los medios ordinarios.

Por el catálogo, con muy bonitos fotograbados por cierto, que hemos recibido, se pueda apreciar de la importancia que van tomando, en materia de construcciones de Cemento (piedra artificial, tuberías, etc.) y de Cemento armado, las dos sociedades de que nos ocupamos. Pues son nada menos que doce las obras que tienen contratadas ó en ejecución algunas de ellas teniendo muchísima importancia.

Ha llegado á Valladolid, hospedándose en el Hotel del Siglo, donde recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oído, enfermedades de garganta y nariz y ozena (fetidez de aliento), el médico especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid. Serrano, 21, dedicado únicamente á la curación de las mencionadas enfermedades.

**El tiempo**

La temperatura ha sufrido un descenso notable con relación á estos últimos días.

El de hoy, más propio de Marzo que de la estación porque atravesamos, ha hecho que muchas personas cogieran los abrigos.

Estas bruscas variaciones de la atmósfera, influyen bastante en la salud.

**Colisión sangrienta**

La guardia civil del puesto de Alar del Rey, participa á este Gobierno de provincia, la colisión sangrienta que tuvo lugar en Prádanos de Ojeda la noche del domingo último.

Suscitóse aquélla entre los vecinos de dicho pueblo Abilio García Herrero y Sebastián González Micieces, á los cuales se unieron algunos mozos, resultando el primero con cinco puñaladas graves y magullamiento en el cuerpo, producido por palos y piedras y el segundo, con una cuchillada en la cara.

Practicadas por la guardia civil las pesquisas necesarias, al esclarecimiento del hecho, detuvo á varios jóvenes, hallándose uno de éstos convicto y confeso de las heridas causadas al Abilio García Herrero.

Este se halla agonizando, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

Del hecho se ha dado parte al juzgado.

**Minas**

En este Gobierno civil se han recibido las siguientes solicitudes de registro de minas:

D. Rafael Peña Gutiérrez, 59 pertenencias para la de hulla denominada «Ampliación á Duda», sita en término de Redondo.

Idem 16 pertenencias para la del mismo mineral «Gregoria», en término de Lores.

**Fondos provinciales**

La distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual en la Excm. Diputación, asciende á la cantidad de 41.526 pesetas.

100.000 Pesetas 100.000  
NUESTRO GRAN  
CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quién puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

WDOZOGCKQULIAPRTARIDG  
ESPNIELVEBRDIMWADOHTL

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las calidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras indicadas arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, violeta, pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y menos.

**PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA**

Cuando haya compuesto su lista, llene la forma del anuncio aquí abajo, y mándenosla, con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desea recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una

lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un **cronómetro de oro**; por la segunda, un **magnífico servicio de té**; por las siete otras siguientes, un **diamante rajah-capoor** y un **bellísimo anillo con un rubí**; por la otra siguiente, una **moneda de oro**; y para todas las otras, **premios de un cierto valor**. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al **cronómetro de oro**, al **servicio de té**, ú otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un **colis-postal regis-**

trado. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores habrán de recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado*, á todos sus amigos, y por eso mismo ayudarán á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No es-

**Caldas de Oviedo**

**Aguas naturales especiales para las enfermedades reumáticas, catarrales y del pecho.**

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Guías en la imprenta de este periódico.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

**Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes**

**GARANTIAS**

Capital y reservas, 27.267.632'08 pts.

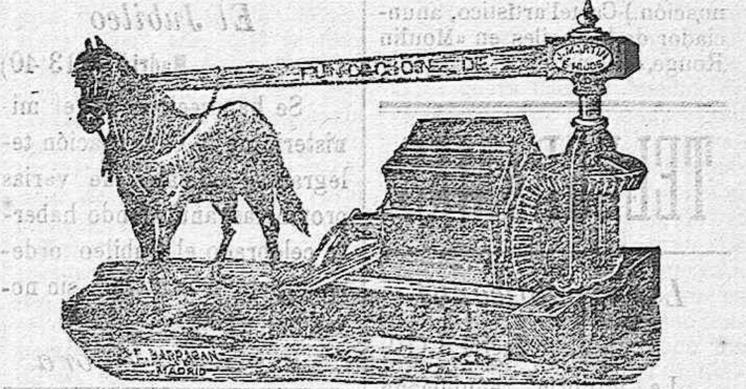
Garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la ley de 30 de Enero de 1900.

**Primas muy moderadas**

Se admiten agentes activos á los cuales se autorizará para trabajar el seguro contra incendios por LA CATALANA.

Representante en Palencia, Ramo de accidentes, D. Luis Rodríguez. — Oficinas: Calle Mayor pral, núm. 22.

**NORIAS para RIEGO**  
**6 TAMAÑOS**



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuere fijo que construye la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos**  
de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su mejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio; las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas asas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia.

**LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios  
**Á PRIMA FIJA**  
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

**Capital y reservas 30.000.000 de ptas.**

colocados en edificios y valores de la mayor garantía  
PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES Á LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, Mayor principal, 22.

pere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial del 250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios a la persona que mande la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro comité se reunirá todos los días y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

**QUIEN SOMOS**

«El Universo Ilustrado» goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencia, puede dirigirse a todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
País \_\_\_\_\_

Dirección: *El Universo Ilustrado*, 2.ª Providence Terrace 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

**Libros y Revistas**

El número 35 del hermoso semanario *Pluma y Lápiz* que acaba de ver la luz pública, contiene el siguiente sumario:

Cubierta en color.—Leyendas y tradiciones; por Eduardo Blasco. Poblet. (Tarragona) II.—Actores eminentes. Artículo de Francisco Pl y Arsuaga, ilustrado por Pablo Béjar.—Paisaje. Poeta de Juan E. Arcia.—Teatro del Tivoli. Principales artistas de la compañía que ha actuado en la pasada primavera. Retratos encuadrados por Gaspar Camps. (Doble página).—Lo que pasó al tfo Ciruelo. Cuento de Carlos Ossorio y Gallardo, con ilustraciones de Nicanor Vázquez.—Pasatiempos.—Chocheces; por T. Gascón.—Notas cómicas; por M. Navarrete.—El curioso impertinente. Novela de Miguel de Cervantes y Saavedra. (Continuación).—Cartel artístico, anunciador de los bailes en «Moulin Rouge» París.

**TELEGRAMAS**

**Los republicanos**

Madrid 3 (10)

La minoría republicana del Congreso ha acordado intervenir en la discusión del Mensaje de la Corona, del siguiente modo:

El Sr. Azcárate tratará de la cuestión social.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), de la política general del Gobierno y el señor Blasco Ibáñez, de la cuestión religiosa.

Dicha minoría está de acuerdo para pedir la supresión de las órdenes monásticas y la secularización de sus bienes por el Estado.

**Elecciones**

**municipales**

Madrid 3 (10'15)

La «Gaceta» publica hoy una real orden disponiendo que las próximas elecciones municipales se verifiquen en

la primera quincena de Noviembre.

**Ganado suprimido**

Madrid 3 (10'15)

El ministro de la Guerra, general Weyler, ha dictado una disposición suprimiendo el ganado de las tres baterías de sitio.

**Huelga general**

Madrid 3 (11)

Se teme que estalle una huelga general en Sevilla.

La agitación es extraordinaria.

**Un naufragio**

Madrid 3 (13)

Dicen de Bilbao que el alcalde de Bermeo comunicó haber naufragado un lancha pescadora de bonito, habiendo perecido ahogados cinco tripulantes.

**Guerra y Marina**

Madrid 3 (13'20)

S. M. la reina ha firmado los decretos ascendiendo á generales de división á los señores Aguilar, Herrández y Velasco y trasladando á tres generales de brigada.

También ha firmado la regente otros decretos de Marina referentes á personal.

**Mandos militares**

Madrid 3 (13'30)

Mañana después del Consejo de ministros firmará su magestad la reina una extensa combinación de mandos militares.

**El Jubileo**

Madrid 3 (13'40)

Se han recibido en el ministerio de la Gobernación telegramas oficiales de varias provincias anunciando haberse celebrado el Jubileo ordenado por Su Santidad, sin novedad alguna.

**Libra**

**La Bolsa**

**Cotización del 2 de Julio**

4 por 100 interior contado.	71'45
Idem, fin corriente.	71'55
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro.	000'00
Aduana.	000'00
Cubas 86.	85'50
Cubas 90.	00'00
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	000'00
Banco de España.	489'00
Tabacof.	404'50
París.	39'40
Londres.	35'10
4 por 100 en carpetas, al contado.	71'40
5 por 100 amortizable al contado.	93'05
Fin corriente, firme.	00'00

**EL JUBILEO**

Su historia, condiciones y modo de ganarle, por el doctor D. Manuel de Castro Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 75 céntimos ejemplar en rústica.

**PILDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

GLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosolado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**ALMACÉN DE MADERAS**  
DE  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
(La Cubana).-PALENCIA

BASTOS DE ROBLE PARA CUBERÍA  
PRECIOS ECONÓMICOS

**BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS  
CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PTS. ELEVABLE A 5.000.000

Seguros de incendios, heladas y pedriscos sobre cosechas  
Caja de préstamos á labradores al 6 por 100 anual

Director delegado en la provincia de Palencia: D. Pedro Carrancio y Martínez, de Villoldo.

Esta sociedad es la más seria y que ofrece mayores garantías á los labradores para el seguro de sus cosechas sobre el pedrisco pues hace las operaciones y paga los siniestros con la mayor puntualidad, como puede justificarse con los ocurridos en el último año en Palencia, Grijota, Husillos y Cevico Navero.

Las primas no se pagan hasta después de hecha la recolección de las cosechas aseguradas, lo cual es una garantía para los propietarios y aquéllas son demasiado módicas.

**INIMITABLE**  
**AGUA DE AZAHAR**  
marca «LA GIRALDA»  
para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón  
1'50.-2.-2'50 y 5 ptas. botella.

De venta en los principales establecimientos.  
En Palencia: N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

**EMIGRACION**  
**PARA LA REPUBLICA ARGENTINA**  
(Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla; 3, 2.º; Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre, solos y familias en toda clase de oficios, alojamiento, y manutención, al legar, á costa del Gobierno, así como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PSETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la «oficina» indicada.

**A las madres**

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragana*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

Relojería, platería y joyería...  
DE  
**DOMINGO CANTUCHE**

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 63 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

**VINOS**

Se expenden de Valdepeñas, Aragón y Rioja, tintos y claretos, clases superiores, precios económicos. — Julián Marqués, afueras de San Lázaro, núm. 4.

**Fábrica de jabón**

Por no poderla atender su dueño se cede en traspaso una acreditada, establecida en esta ciudad.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

**Oficial de Carretero**

Se necesita uno, que sepa su obligación, para el taller del Santo San Pedro, núm. 14.

**Fábrica de mantas**  
DE  
**MARCELINO GONZALEZ**  
Extrada, 14, Palencia

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que también se encarga del lavado y arreglo de mantas usadas, quedándolas como si fueran nuevas. El precio de dichas operaciones es sumamente económico.

**MARCADOR**

Se necesita uno, adelantado, en la imprenta de este periódico.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez